



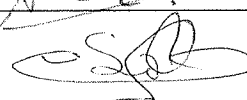
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yaguajay, a 14 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal Villa Ruchuidiza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yaguajay, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de Abril del año 2022
- **Horario** : inicio 11:00 am término 18:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Sede Social J.V.V
Cardenal Caro S.J.V

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria de Comité de Elecciones:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Kamila Bossio Siv	19177293-8	
2	Nora Casanga A.	7181191-3	
3	Cristina Soto O.	63412314-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

